



MEMORIA ANUAL 2025

Memoria anual de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 21 de diciembre de 2018, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se publica el Acuerdo del Pleno de 20 de diciembre de 2018, de aprobación del Plan de Contabilidad Adaptado a las Formaciones Políticas y a la Ley Orgánica 3/2015, de 30 de marzo (BOE 314 de 29 de diciembre de 2018)

ÍNDICE

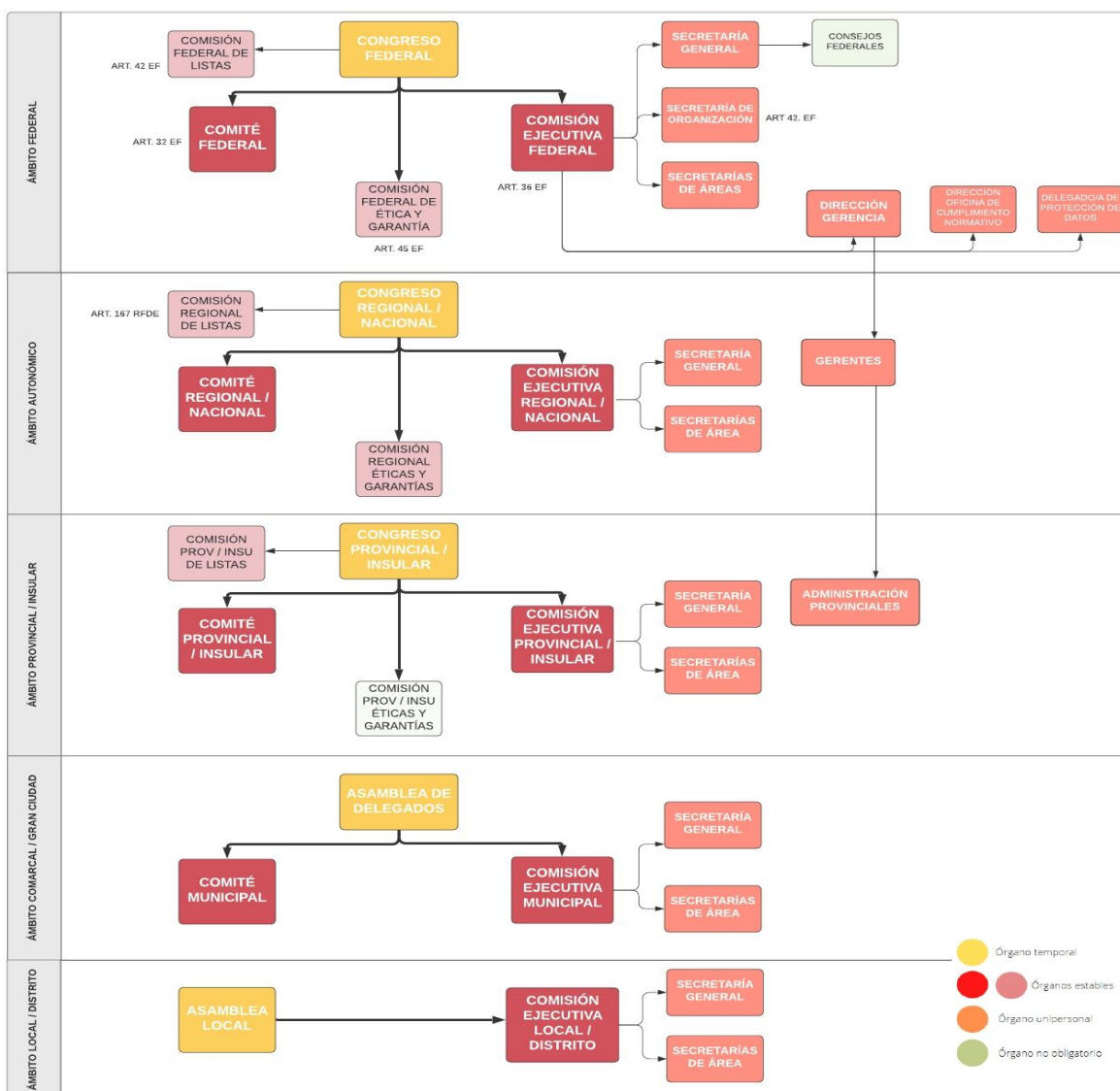
	página
1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD	3
2. ACTIVIDADES ELECTORALES	14
3. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES	15
4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN	22
5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS	26
6. ACTIVOS FINANCIEROS	30
7. PASIVOS FINANCIEROS	32
8. TESORERÍA	34
9. PATRIMONIO NETO	35
10. SITUACIÓN FISCAL	36
11. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS	38
12. INGRESOS	40
13. RESTITUCIÓN O COMPENSACIÓN DE BIENES Y DERECHOS INCAUTADOS (LEY 43/1998)	42
14. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS	43
15. INDICADORES FINANCIEROS	46
16. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE	47
17. OTRA INFORMACIÓN	48
ANEXO I. RELACIÓN DE SUBV. PUB. Y DONACIONES PRIVADAS	50
ANEXO II. RELACIÓN DE PRESTAMOS Y CREDITOS	52

1. IDENTIFICACIÓN

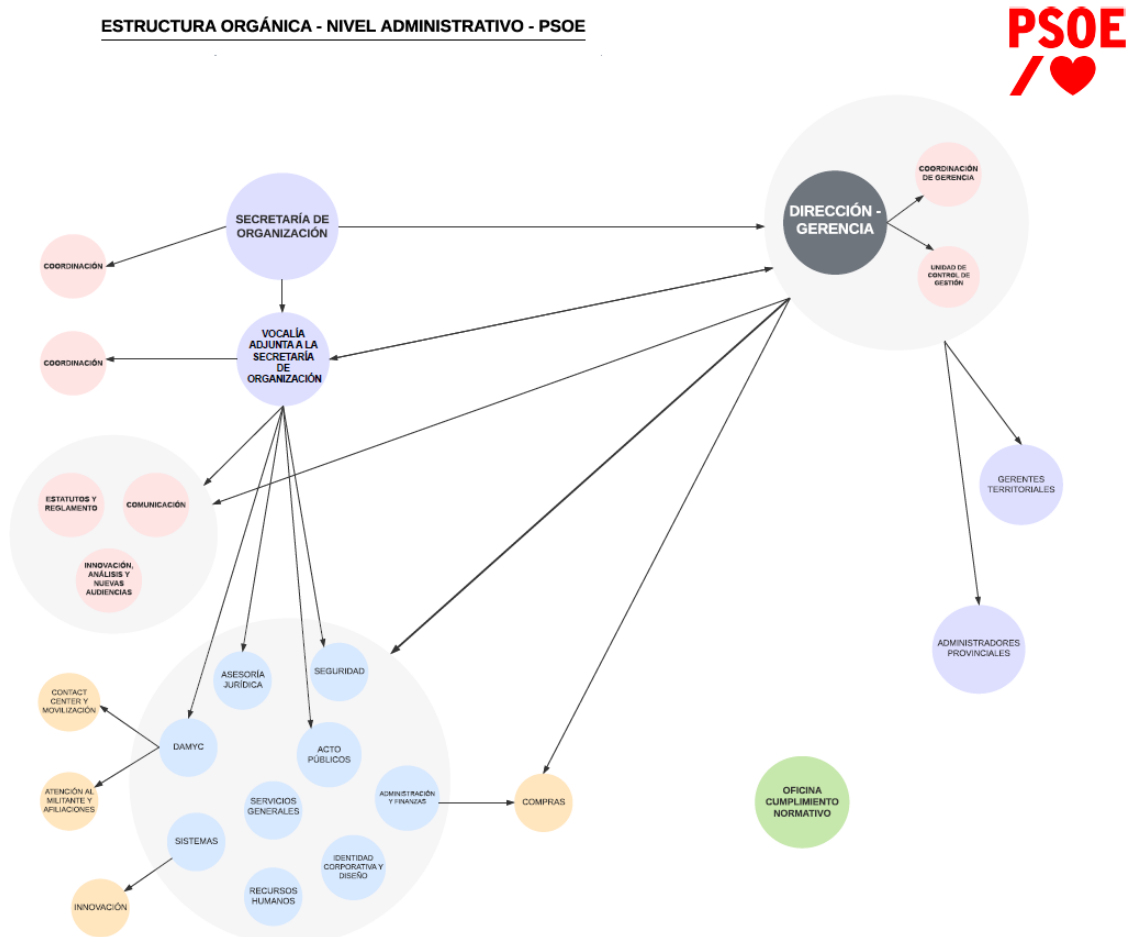
1 Denominación.

DENOMINACIÓN:	PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)
DOMICILIO:	Calle Ferraz, 68-70, 28008 MADRID
NIF:	G28477727
FECHA DE CONSTITUCIÓN:	2 de Mayo de 1879
FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO:	17 de febrero de 1977
	Ministerio del Interior - Registro de Partidos Políticos, Tomo I, Folio 57

2 Estructura Organizativa Básica. Nivel Político.



2.1 Estructura Organizativa Básica. Nivel Administrativo.



3 Estructura organizativa Territorial.

ÁMBITO TERRITORIAL/INSTITUCIONAL:

- **NACIONAL**
 - COMISIÓN EJECUTIVA FEDERAL
- **AUTONÓMICO**
 - COMISIÓN EJECUTIVA REGIONAL
- **PROVINCIAL/INSULAR**
 - COMISIÓN EJECUTIVA PROVINCIAL
(COMISIÓN EJECUTIVA INSULAR)
- **LOCAL**
 - AGRUPACIONES LOCALES
- **OTROS GRUPOS**
 - JUVENTUDES SOCIALISTAS

ENTIDADES VINCULADAS:

- **FUNDACIONES AFINES.** Las fundaciones tienen personalidad jurídica propia y son independientes administrativa y financieramente. No consolidan en las cuentas anuales del **PSOE**. Son las siguientes:
 - *Fundación Pablo Iglesias*
 - *Fundación Andalucía, Socialismo y Democracia* (PSOE Andalucía, Antigua Fundación Alfonso Perales)
 - *Fundación Gabriel Alomar – Sin actividad* (PSOE Islas Baleares)
 - *Fundación Matilde Latorre* (PSOE Cantabria)
 - *Fundación Perspectivas - liquidada* (PSOE Castilla y León)
 - *Fundación Redes de Futuro - liquidada* (PSOE Región de Murcia)
 - *Fundación Sociedad y Progreso – Sin actividad* (PSOE País Valenciano)
 - *Fundación Carlos Chivite – Sin actividad* (PSOE Navarra)
 - *Fundación José Barreiro* (PSOE Asturias)
 - *Fundación Ramón Rubial* (PSOE Euskadi)
 - *Fundación Ideas para el Progreso – en liquidación*
 - *Fundación Laboratorio de Ideas Avanza.*

GRUPOS RELACIONADOS QUE NO SE INTEGRAN EN LA CONTABILIDAD DEL PSOE:

- GRUPOS MUNICIPALES LOCALES
- GRUPOS DE DIPUTACIÓN PROVINCIAL, GRUPOS INSULARES, GRUPOS DE CONSELLS, GRUPOS DE CABILDO Y GRUPOS JUNTEROS.
- GRUPOS PARLAMENTARIOS REGIONALES.
- GRUPOS PARLAMENTARIOS DE CORTES GENERALES (CONGRESO Y SENADO)

4 Federaciones de partido y coaliciones.

En junio de 2023 se constituyó la coalición electoral EIVISSA I FORMENTERA AL SENAT. Fue constituida por Ara Eivissa, Movimiento Sumar, Esquerra Unida De Les Illes Balears y el Partido Socialista Obrero Español, con la finalidad de presentar un candidato único para la circunscripción de Ibiza y Formentera al Senado en las pasadas elecciones a Diputados y Senadores celebradas el 23 de julio de 2023.

5 Partes integrantes de las Cuentas anuales.

De conformidad con los criterios establecidos en el apartado 8 de las Normas de Elaboración de las Cuentas Anuales, se establece que a los efectos de la información recogida en esta Memoria las partes incluidas en la agregación que conforman los Estados Financieros anuales del **PSOE** son las siguientes:

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

- a) **Agregado CEF**
 - PSOE Comisión Ejecutiva Federal
- b) **Agregado Andalucía**
 - PSOE Andalucía Comisión Ejecutiva Regional
 - PSOE Almería Comisión Ejecutiva Provincial
 - Agregado Almería Comisiones Ejecutivas Locales
 - PSOE Cádiz Comisión Ejecutiva Provincial
 - Agregado Cádiz Comisiones Ejecutivas Locales
 - PSOE Córdoba Comisión Ejecutiva Provincial
 - Agregado Córdoba Comisiones Ejecutivas Locales
 - PSOE Granada Comisión Ejecutiva Provincial
 - Agregado Granada Comisiones Ejecutivas Locales
 - PSOE Huelva Comisión Ejecutiva Provincial
 - Agregado Huelva Comisiones Ejecutivas Locales
 - PSOE Jaén Comisión Ejecutiva Provincial
 - Agregado Jaén Comisiones Ejecutivas Locales
 - PSOE Málaga Comisión Ejecutiva Provincial
 - Agregado Málaga Comisiones Ejecutivas Locales
 - PSOE Sevilla Comisión Ejecutiva Provincial
 - Agregado Sevilla Comisiones Ejecutivas Locales
- c) **Agregado Aragón**
 - PSOE Aragón Comisión Ejecutiva Regional
 - PSOE Huesca Comisión Ejecutiva Provincial
 - Agregado Huesca Comisiones Ejecutivas Locales
 - PSOE Teruel Comisión Ejecutiva Provincial
 - Agregado Teruel Comisiones Ejecutivas Locales
 - PSOE Zaragoza Comisión Ejecutiva Provincial
 - Agregado Zaragoza Comisiones Ejecutivas Locales
- d) **Agregado Asturias**
 - PSOE Asturias Comisión Ejecutiva Regional
 - Agregado Asturias Comisiones Ejecutivas Locales

e) **Agregado Baleares**

- PSOE Baleares Comisión Ejecutiva Regional
- PSOE Formentera Comisión Ejecutiva Insular
- PSOE Ibiza Comisión Ejecutiva Insular
- PSOE Mallorca Comisión Ejecutiva Insular
- PSOE Menorca Comisión Ejecutiva Insular
- Agregado Baleares Comisiones Ejecutivas Locales

f) **Agregado Canarias**

- PSOE Canarias Comisión Ejecutiva Regional
- PSOE El Hierro Comisión Ejecutiva Insular
- PSOE Fuerteventura Comisión Ejecutiva Insular
- Agregado Fuerteventura Comisiones Ejecutivas Locales
- PSOE La Gomera Comisión Ejecutiva Insular
- Agregado La Gomera Comisiones Ejecutivas Locales
- PSOE La Palma Comisión Ejecutiva Insular
- Agregado La Palma Comisiones Ejecutivas Locales
- PSOE Lanzarote Comisión Ejecutiva Insular
- Agregado Lanzarote Comisiones Ejecutivas Locales
- PSOE Las Palmas Comisión Ejecutiva Insular
- Agregado Las Palmas Comisiones Ejecutivas Locales
- PSOE Tenerife Comisión Ejecutiva Insular
- Agregado Tenerife Comisiones Ejecutivas Locales

g) **Agregado Cantabria**

- PSOE Cantabria Comisión Ejecutiva Regional
- Agregado Cantabria Comisiones Ejecutivas Locales

h) **Agregado Castilla La Mancha**

- PSOE Castilla La Mancha Comisión Ejecutiva Regional
- PSOE Albacete Comisión Ejecutiva Provincial
- Agregado Albacete Comisiones Ejecutivas Locales
- PSOE Ciudad Real Comisión Ejecutiva Provincial
- Agregado Ciudad Real Comisiones Ejecutivas Locales
- PSOE Cuenca Comisión Ejecutiva Provincial
- Agregado Cuenca Comisiones Ejecutivas Locales
- PSOE Guadalajara Comisión Ejecutiva Provincial
- Agregado Guadalajara Comisiones Ejecutivas Locales
- PSOE Toledo Comisión Ejecutiva Provincial
- Agregado Toledo Comisiones Ejecutivas Locales

- i) **Agregado Castilla y León**
 - PSOE Castilla y León Comisión Ejecutiva Regional
 - PSOE Ávila Comisión Ejecutiva Provincial
 - Agregado Ávila Comisiones Ejecutivas Locales
 - PSOE Burgos Comisión Ejecutiva Provincial
 - Agregado Burgos Comisiones Ejecutivas Locales
 - PSOE León Comisión Ejecutiva Provincial
 - Agregado León Comisiones Ejecutivas Locales
 - PSOE Palencia Comisión Ejecutiva Provincial
 - Agregado Palencia Comisiones Ejecutivas Locales
 - PSOE Salamanca Comisión Ejecutiva Provincial
 - Agregado Salamanca Comisiones Ejecutivas Locales
 - PSOE Segovia Comisión Ejecutiva Provincial
 - Agregado Segovia Comisiones Ejecutivas Locales
 - PSOE Soria Comisión Ejecutiva Provincial
 - Agregado Soria Comisiones Ejecutivas Locales
 - PSOE Valladolid Comisión Ejecutiva Provincial
 - Agregado Valladolid Comisiones Ejecutivas Locales
 - PSOE Zamora Comisión Ejecutiva Provincial
 - Agregado Zamora Comisiones Ejecutivas Locales
- j) **Agregado Euskadi**
 - PSOE Euskadi Comisión Ejecutiva Regional
 - PSOE Álava Comisión Ejecutiva Provincial
 - Agregado Álava Comisiones Ejecutivas Locales
 - PSOE Guipúzcoa Comisión Ejecutiva Provincial
 - Agregado Guipúzcoa Comisiones Ejecutivas Locales
 - PSOE Vizcaya Comisión Ejecutiva Provincial
 - Agregado Vizcaya Comisiones Ejecutivas Locales
- k) **Agregado Extremadura**
 - PSOE Extremadura Comisión Ejecutiva Regional
 - PSOE Badajoz Comisión Ejecutiva Provincial
 - Agregado Badajoz Comisiones Ejecutivas Locales
 - PSOE Cáceres Comisión Ejecutiva Provincial
 - Agregado Cáceres Comisiones Ejecutivas Locales
- l) **Agregado Galicia**
 - PSOE Galicia Comisión Ejecutiva Regional
 - PSOE A Coruña Comisión Ejecutiva Provincial

- Agregado A Coruña Comisiones Ejecutivas Locales
 - PSOE Lugo Comisión Ejecutiva Provincial
 - Agregado Lugo Comisiones Ejecutivas Locales
 - PSOE Orense Comisión Ejecutiva Provincial
 - Agregado Orense Comisiones Ejecutivas Locales
 - PSOE Pontevedra Comisión Ejecutiva Provincial
 - Agregado Pontevedra Comisiones Ejecutivas Locales
- m) **Agregado La Rioja**
- PSOE La Rioja Comisión Ejecutiva Regional
 - Agregado La Rioja Comisiones Ejecutivas Locales
- n) **Agregado Madrid**
- PSOE Madrid Comisión Ejecutiva Regional
 - Agregado Madrid Comisiones Ejecutivas Locales
- o) **Agregado Murcia**
- PSOE Murcia Comisión Ejecutiva Regional
 - Agregado Murcia Comisiones Ejecutivas Locales
- p) **Agregado Navarra**
- PSOE Navarra Comisión Ejecutiva Regional
 - Agregado Navarra Comisiones Ejecutivas Locales
- q) **Agregado País Valenciano**
- PSOE País Valenciano Comisión Ejecutiva Regional
 - PSOE Alicante Comisión Ejecutiva Provincial
 - Agregado Alicante Comisiones Ejecutivas Locales
 - PSOE Castellón Comisión Ejecutiva Provincial
 - Agregado Castellón Comisiones Ejecutivas Locales
 - PSOE Valencia Comisión Ejecutiva Provincial
 - Agregado Valencia Comisiones Ejecutivas Locales
- r) **Agregado Ceuta**
- PSOE Ceuta Comisión Ejecutiva Regional
- s) **Agregado Melilla**
- PSOE Melilla Comisión Ejecutiva Regional

Como información complementaria y a los meros efectos informativos se incluyen los estados financieros, Balance de Situación y Cuenta de Resultados, agregados de los Grupos Municipales, Grupos de Diputación, Grupos de Consell, Grupos de Cabildos, Grupos Junteros, Grupos Parlamentarios Regionales y Grupos de Cortes Generales (Congreso y Senado)

La información que abarcan los Estados Financieros agregados de los Grupos Institucionales PSOE con carácter informativo es la siguiente:

a) Agregado Grupos Institucionales PSOE Andalucía

- Andalucía Grupo Parlamentario Regional
- Almería Grupo de Diputación Provincial
- Agregado GMS Almería
- Cádiz Grupo de Diputación de Cádiz
- Agregado GMS Cádiz
- Córdoba Grupo de Diputación Provincial
- Agregado GMS Córdoba
- Granada Grupo de Diputación Provincial
- Agregado GMS Granada
- Huelva Grupo de Diputación Provincial
- Agregado GMS Huelva
- Jaén Grupo de Diputación Provincial
- Agregado GMS Jaén
- Málaga Grupo de Diputación Provincial
- Agregado GMS Málaga
- Sevilla Grupo de Diputación Provincial
- Agregado GMS Sevilla

b) Agregado Grupos Institucionales PSOE Aragón

- Aragón Grupo Parlamentario Regional
- Huesca Grupo de Diputación Provincial
- Agregado GMS Huesca
- Teruel Grupo de Diputación Provincial
- Agregado GMS Teruel
- Zaragoza Grupo de Diputación Provincial
- Agregado GMS Zaragoza

c) Agregado Grupos Institucionales PSOE Asturias

- Asturias Grupo Parlamentario Regional
- Agregado GMS Asturias

d) Agregado Grupos Institucionales PSOE Baleares

- Baleares Grupo Parlamentario Regional
- Ibiza Grupo Consell Insular
- Mallorca Grupo Consell Insular
- Menorca Grupo Consell Insular
- Agregado GMS Baleares

e) Agregado Grupos Institucionales PSOE Canarias

- Canarias Grupo Parlamentario Regional
- Fuerteventura Grupo Cabildo Insular
- Agregado GMS Fuerteventura
- La Gomera Grupo de Cabildo Insular
- Agregado GMS La Gomera
- La Palma Grupo de Cabildo Insular
- Agregado GMS La Palma
- Lanzarote Grupo de Cabildo Insular
- Agregado GMS Lanzarote
- Las Palmas Grupo de Cabildo Insular
- Agregado GMS Las Palmas
- Tenerife Grupo de Cabildo Insular
- Agregado GMS Tenerife

f) Agregado Grupos Institucionales PSOE Cantabria

- Cantabria Grupo Parlamentario Regional
- Agregado GMS Cantabria

g) Agregado Grupos Institucionales PSOE Castilla La Mancha

- Castilla La Mancha Grupo Parlamentario Regional
- Albacete Grupo de Diputación Provincial
- Agregado GMS Albacete
- Ciudad Real Grupo de Diputación Provincial
- Agregado GMS Ciudad Real
- Cuenca Gupo de Diputación Provincial
- Agregado GMS Cuenca
- Guadalajara Grupo de Diputación Provincial
- Agregado GMS Guadalajara
- Toledo Grupo de Diputación Provincial

- Agregado GMS Toledo

h) Agregado Grupos Institucionales PSOE Castilla y León

- Castilla y León Grupo Parlamentario Regional
- Ávila Grupo de Diputación Provincial
- Agregado GMS Ávila
- Burgos Grupo de Diputación Provincial
- Agregado GMS Burgos
- León Grupo de Diputación Provincial
- Agregado GMS León
- Palencia Grupo de Diputación Provincial
- Agregado GMS Palencia
- Salamanca Grupo de Diputación Provincial
- Agregado GMS Salamanca
- Segovia Grupo de Diputación Provincial
- Agregado GMS Segovia
- Soria Grupo de Diputación Provincial
- Agregado GMS Soria
- Valladolid Grupo de Diputación Provincial
- Agregado GMS Valladolid
- Zamora Grupo de Diputación Provincial
- Agregado GMS Zamora

i) Agregado Grupos Institucionales PSOE Euskadi

- Euskadi Grupo Parlamentario Regional
- Álava Grupo Juntero Provincial
- Agregado GMS Álava
- Guipuzcoa Grupo Juntero Provincial
- Agregado GMS Guipúzcoa
- Vizcaya Grupo Juntero Provincial
- Agregado GMS Vizcaya

j) Agregado Grupos Institucionales PSOE Extremadura

- Extremadura Grupo Parlamentario Regional
- Badajoz Grupo Diputación Provincial
- Agregado GMS Badajoz
- Cáceres Grupo Diputación Provincial

- Agregado GMS Cáceres
- k) Agregado Grupos Institucionales PSOE Galicia**
 - Galicia Grupo Parlamentario Regional
 - A Coruña Grupo de Diputación Provincial.
 - Agregado GMS A Coruña
 - Lugo Grupo de Diputación Provincial
 - Agregado GMS Lugo
 - Orense Grupo de Diputación Provincial
 - Agregado GMS Orense
 - Pontevedra Grupo de Diputación Provincial
 - Agregado GMS Pontevedra
- l) Agregado Grupos Institucionales La Rioja**
 - La Rioja Grupo Parlamentario Regional
 - Agregado GMS La Rioja
- m) Agregado Grupos Institucionales Madrid**
 - Madrid Grupo Parlamentario Regional
 - Agregado GMS Madrid
- n) Agregado Grupos Institucionales Murcia**
 - Murcia Grupo Parlamentario Regional
 - Agregado GMS Murcia
- o) Agregado Grupos Institucionales Navarra**
 - Navarra Grupo Parlamentario Regional
 - Agregado GMS Navarra
- p) Agregado GMS País Valenciano**
 - País Valenciano Grupo Parlamentario Regional
 - Alicante Grupo de Diputación Provincial
 - Agregado GMS Alicante
 - Castellón Grupo de Diputación Provincial
 - Agregado GMS Castellón
 - Valencia Grupo de Diputación Provincial
 - Agregado GMS Valencia

6 Período al que se refieren las Cuentas Anuales

El período al que se refieren las Cuentas Anuales de 2025 está comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025.

2.- ACTIVIDADES ELECTORALES

1 Coaliciones electorales constituidas en el ejercicio.

No existen coaliciones electorales activas constituidas en el ejercicio 2025.

2 Coaliciones electorales constituidas en ejercicios anteriores y activas en la actualidad.

En junio de 2023 se constituyó la coalición electoral EIVISSA I FORMENTERA AL SENAT. Fue constituida por Ara Eivissa, Movimiento Sumar, Esquerra Unida De Les Illes Balears y el Partido Socialista Obrero Español, con la finalidad de presentar un candidato único para la circunscripción de Ibiza y Formentera al Senado en las pasadas elecciones a Diputados y Senadores celebradas el 23 de julio de 2023.

3 Operaciones realizadas por la actividad electoral conjunta señalada en los apartados anteriores.

No se han producido operaciones electorales conjuntas durante el ejercicio 2025, pero si la citada coalición electoral EIVISSA I FORMENTERA AL SENAT ha estado vigente durante el ejercicio.

3.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

1 Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales se han elaborado a partir de los registros contables del **Partido Socialista Obrero Español** y se presentan de acuerdo con los modelos de Balance de Situación, Cuenta de Resultados y Memoria establecidos en la adaptación del Plan General de Contabilidad a las Formaciones Políticas en la Resolución de 21 de diciembre de 2018, adoptada por el Pleno del Tribunal de Cuentas en sesión de 20 de diciembre de 2018 y publicado en el BOE nº 314 de 29 de diciembre de 2018, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y del resultado de las operaciones.

a) Declaración

Ana María Fuentes Pacheco, Directora Gerente Federal del PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL, según las facultades otorgadas por la Comisión Ejecutiva Federal del PSOE, de fecha 7 de julio de 2025 y elevadas a público en escritura autorizada por el Notario del Ilustre Colegio de Madrid, Don Luis Enrique García Labajo, el día 10 de julio de 2025, con el nº 2727 de su protocolo,

Expone:

*Que con fecha 27 de junio de 2026 he formulado las Cuentas Anuales de 2025 del **PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL**, que se componen de Balance de Situación, la Cuenta de Resultados y la Memoria, y que han sido presentadas para su aprobación por la Comisión Ejecutiva Federal del partido en su reunión del 27 de junio de 2026, y en unión de la restante documentación exigida por la normativa vigente serán depositadas en el Tribunal de Cuentas, de conformidad con lo establecido en la Resolución de 21 de diciembre de 2018 de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se publica el Acuerdo sobre el Plan General adaptado a las Formaciones Políticas y con lo establecido en la Ley 8/2007 de 4 de Julio, sobre financiación de los Partidos Políticos, y*

Declara:

*Que los datos, recogidos en las Cuentas Anuales, tanto en el Balance como en la Cuenta de Resultados y en la Memoria se corresponden con la imagen fiel de las anotaciones realizadas en los libros de contabilidad del **PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL**.*

Estos datos reflejan con fidelidad el valor del patrimonio, la situación financiera y los resultados del ejercicio, así como el grado de cumplimiento de las actividades programáticas. A estos efectos se hace la observación a las excepciones motivadas y detalladas en los apartados correspondientes a las Bases de Presentación de las Cuentas Anuales y a los Hechos posteriores al cierre.

*Esta declaración se efectúa como parte integrante de la Memoria, anexa a los Estados Financieros del **PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL**, correspondientes al ejercicio 2025, y que serán depositados en el Tribunal de Cuentas a los efectos de su fiscalización, de conformidad con la Ley 8/2007 de 4 de Julio, y de la resolución de 21 de diciembre de 2018, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, sobre el Acuerdo del Pleno de 20 de diciembre de 2018, de aprobación del Plan de Contabilidad Adaptado a las Formaciones Políticas.*

Madrid, a 27 de junio de 2026

b) Excepciones a las disposiciones legales, en materia contable, a la imagen fiel.

De conformidad con la norma primera del apartado uno del Plan General Contable, adaptado a las Formaciones Políticas que establece el marco conceptual de la contabilidad, y habida cuenta de que en dicho apartado se indica en sus dos últimos párrafos que cuando se considere que el cumplimiento de los requisitos, principios y criterios contables incluidos en dicho Plan de Contabilidad no sea suficiente para mostrar la imagen fiel, en la memoria se suministrarán las informaciones complementarias precisas para alcanzar este objetivo.

Hasta el año 2024, el PSOE, a pesar de no tener obligación legal de incluir la información de los grupos institucionales en la contabilidad consolidada del partido, incluía todos los grupos institucionales, excepto los grupos locales (GMS). Por lo tanto era una situación mixta donde se incluían unos grupos sí, y otros no, lo que parecía que no tenía demasiada consistencia, por lo que a partir del año 2025, se sacan las contabilidades de todos los grupos institucionales de los estados financieros consolidados del PSOE, al no considerarse legalmente parte del partido. Aplicando un criterio homogéneo en todas las federaciones y regiones y no integrando ningún grupo institucional en la Cuenta Anual del partido.

Este cambio se realiza de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14. Cinco de la Ley Orgánica 8/2007, de 4 de julio, sobre financiación de partidos políticos (LOFPP), las cuentas anuales consolidadas se extenderán a los ámbitos estatal, autonómico y provincial, incluyéndose dentro de este último la actividad del ámbito local y comarcal, si existiese.

No obstante, el **PSOE** pone a disposición de todos los grupos institucionales los medios para la llevanza de una contabilidad ordenada y ofrece, para los usuarios de los estados financieros y los órganos de fiscalización, como información adicional, los Estados Financieros agregados de dichos grupos.

c) Información complementaria.

Además del Balance de Situación, Cuenta de Resultados y Memoria, se depositarán en el Tribunal de Cuentas el Informe de Revisión de Control Interno y el Informe de Seguridad, así como los estados financieros de los ámbitos territoriales.

2 Principios contables no obligatorios aplicados.

Para la elaboración de las Cuentas Anuales adjuntas se han seguido los principios contables generalmente aceptados y descritos en el Plan General de Contabilidad Adaptado a las Formaciones Políticas. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, teniendo un efecto significativo en las Cuenta Anuales, se haya dejado de aplicar. Estos principios son:

- Principio de continuidad de la actividad económica
- Principio del devengo
- Principio de uniformidad
- Principio de prudencia

- Principio de no compensación
- Principio de importancia relativa

3 Aspectos críticos de valoración de la incertidumbre y causas de ello en las estimaciones.

El Partido ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En la preparación de las Cuentas Anuales de la Sociedad, la Dirección ha realizado estimaciones contables relevantes, juicios, estimaciones e hipótesis, que pudieran afectar a las políticas contables adoptadas y al importe de los activos, pasivos, ingresos y gastos y desgloses con ellos relacionados.

Las estimaciones y las hipótesis realizadas se basan, entre otros, en la experiencia histórica u otros hechos considerados razonables teniendo en cuenta las circunstancias a la fecha de cierre, el resultado de las cuales representa la base de juicio sobre el valor contable de los activos y pasivos no determinables de una cuantía de forma inmediata.

Los resultados reales podrían manifestarse de forma diferente a la estimada. Estas estimaciones y juicios se evalúan continuamente.

Algunas estimaciones contables se consideran significativas si la naturaleza de las estimaciones y supuestos es material y si el impacto sobre la posición financiera o el rendimiento operativo es material.

- a) No se aprecia ningún supuesto que pueda comprometer el futuro del **PSOE** ni ningún dato relevante que pueda generar una especial incertidumbre respecto a las estimaciones contenidas en la presente Memoria.
- b) No se han realizado cambios en las estimaciones contables que puedan o hayan podido afectar al resultado de futuros ejercicios económicos del **PSOE**.
- c) El máximo órgano de dirección de la formación política no conoce la existencia de incertidumbres que afecten a la continuidad en el normal funcionamiento del **PSOE**. Ver nota 16 de la Memoria.
- d) El **PSOE** no cuenta con patrimonio neto negativo, tal y como se recoge en la nota 9 de esta Memoria.

4. Comparación de la información.

Las cuentas de este año 2025, **no** son totalmente comparables con el anterior, 2024, siguiendo con los principios de la aplicación del nuevo Plan General Contable Adaptado a las Formaciones Políticas y a la Ley orgánica 3/2015 de 30 de marzo. La no inclusión de los grupos institucionales en las Cuentas Anuales Consolidadas del PSOE, no permite la total comparación de la información de la situación económica, financiera y patrimonial del partido.

Se incluyen a continuación, y a los efectos de mejorar la información, los estados financieros agregados de los grupos institucionales.

- a) Razones excepcionales que pudieran justificar la modificación de la estructura del balance y cuenta de resultados del ejercicio anterior.

No existen.

- b) Explicación de las causas que impiden la comparación de las cuentas anuales del ejercicio 2025 con las del precedente 2024.

Al no considerarse legalmente los grupos institucionales parte del partido, el PSOE en sus Cuentas Anuales Consolidadas de 2025, no incluye los grupos institucionales que hasta 2024 venía consolidando. Hasta el año 2024 se incluían todos los grupos institucionales, excepto los grupos locales GMS.

Así mismo, los Estados Financieros Agregados, que hasta el año 2024, recogían solo los grupos locales GMS, este año 2025, recogerán la totalidad de grupos institucionales relacionados con el PSOE.

Este cambio se realiza de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14. Cinco de la Ley Orgánica 8/2007, de 4 de julio, sobre financiación de partidos políticos (LOFPP), las cuentas anuales consolidadas se extenderán a los ámbitos estatal, autonómico y provincial, incluyéndose dentro de este último la actividad del ámbito local y comarcal, si existiese.

5 Agrupación de partidas.

No hay agrupación de partidas ni en el Balance ni en la Cuenta de Resultados. Todas las cifras e importes que integran estas Cuentas Anuales están expresadas en Euros.

6 Elementos recogidos en otras partidas.

Ningún elemento patrimonial está recogido en dos o más partidas.

7 Cambios en criterios contables.

No se han producido cambios en los criterios contables aplicados en el ejercicio 2025 con relación al ejercicio anterior.

8 Corrección de errores.

Durante el ejercicio 2025 se han registrado apuntes directamente contra el patrimonio neto que provenían de ejercicios anteriores. Dichos importes se han registrado contra el epígrafe "resultados de

ejercicios anteriores”, no considerando necesario reexpresar los estados financieros comparativos presentados en las cuentas anuales del ejercicio 2024.

9 Estados financieros agregados de los GRUPOS INSTITUCIONALES a efectos informativos.

Al igual, que más tarde explicaremos para las cuentas consolidadas del PSOE, en este capítulo hay que realizar la advertencia de que las Cuentas de Resultados Agregadas y los Balances de Situación Agregados de los Grupos Institucionales de los años 2024 y 2025 no son totalmente comparables.

AÑO 2024

Recogen la Cuenta de Resultados Agregada y Balance de Situación Agregado, únicamente, de los Grupos Municipales Socialistas (**GMS**).

AÑO 2025

Recogen la Cuenta de Resultados Agregada y Balance de Situación Agregado de todos los Grupos Institucionales del PSOE.

BALANCE DE SITUACIÓN AGREGADO GRUPOS INSTITUCIONALES

Descripción	2025	2024
A) ACTIVO NO CORRIENTE	34.595,76	0,00
I. Inmovilizado intangible	12,74	0,00
II. Inmovilizado material	29.793,02	0,00
3. Otro inmovilizado material	29.793,02	0,00
IV. Inversiones financieras a largo plazo	4.790,00	0,00
2. Otros activos financieros	4.790,00	0,00
b) Entidades no vinculadas	4.790,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE	16.049.375,46	8.533.046,64
I. Existencias y anticipos	550,00	0,00
III. Deudores y otras cuentas a cobrar	2.281.990,48	1.855.220,99
1. Personal	5.560,02	0,00
2. Créditos con las Administraciones Públicas	2.178.718,02	1.846.066,47
3. Deudores varios	97.712,44	9.154,52
IV. Inversiones financieras a corto plazo	521.000,00	0,00
2. Otros activos financieros	521.000,00	0,00
b) Entidades no vinculadas	521.000,00	0,00
V. Periodificaciones a corto plazo	522,86	0,00
VI. Tesorería	13.245.312,12	6.677.825,65
TOTAL ACTIVO (A+B)	16.083.971,22	8.533.046,64
A) PATRIMONIO NETO	13.301.313,87	8.148.527,55
A-1) Patrimonio generado	13.301.313,87	8.148.527,55
I. Excedentes de ejercicios anteriores	13.145.999,48	6.784.470,07
1. Excedentes positivos de ejercicios anteriores	52.859.523,70	21.183.628,30
2. Excedentes negativos de ejercicios anteriores	-39.713.524,22	-14.399.158,23
II. Excedente del ejercicio	155.314,39	1.364.057,48
B) PASIVO NO CORRIENTE	664.130,90	14.457,80
I. Provisiones a largo plazo	664.130,90	0,00
C) PASIVO CORRIENTE	2.118.526,45	384.519,09
I. Provisiones a corto plazo	10.002,56	0,00
II. Deudas a corto plazo	456.988,47	392.707,00
1. Deudas con entidades de crédito	284,23	0,00
2. Deudas con partes vinculadas	457.387,14	392.707,00
3. Otros pasivos a corto plazo	-682,90	0,00
III. Acreedores y otras cuentas a pagar	1.651.535,42	-8.187,91
1. Personal	-63.064,97	-59.278,32
2. Deudas con las Administraciones Públicas	212.323,90	-6.837,21
3. Acreedores varios	1.502.276,49	57.927,62
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	16.083.971,22	8.533.046,64

CUENTA DE RESULTADOS AGREGADA GRUPOS INSTITUCIONALES 2025

Descripción	2025	2024
1. Ingresos de Origen Publico	43.437.624,07	12.891.336,89
a) Subvenciones anuales para gastos de funcionamiento	43.352.624,07	12.633.754,79
c) Aportaciones de grupos institucionales	85.000,00	257.582,10
A) TOTAL INGRESOS DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA (1+2)	43.437.624,07	12.891.336,89
3. Gastos de personal	-7.027.554,09	-410.040,01
a) Sueldos, salarios y asimilados	-5.472.572,81	-309.932,24
b) Cargas sociales	-1.554.981,28	-100.107,77
4. Otros gastos de la actividad ordinaria	-36.257.918,32	-11.146.528,68
a) Servicios exteriores	-6.061.194,87	-3.652.531,00
b) Tributos	-143,88	0,00
c) Perdidas, deterioro y variacion de provisiones	-634.628,64	0,00
e) Otros gastos de gestion corriente	-29.561.950,93	-7.493.997,68
5. Amortizacion del inmovilizado	-10.722,09	0,00
B) TOTAL GASTOS DE LA GESTION ORDINARIA (3+4+5)	-43.296.194,50	-11.556.568,69
I. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA (A+B)	141.429,57	1.334.768,20
8. Resultado excepcional	2.259,12	0,00
a) Ingresos excepcionales	2.419,15	0,00
b) Gastos excepcionales	-160,03	0,00
II. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) POR OPERACIONES EXCEPCIONALES (6+7+8)	2.259,12	0,00
III. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA ACTIVIDAD NO ELECTORAL (I+II)	143.688,69	1.334.768,20
12. Ingresos financieros	12.523,22	29.289,28
13. Gastos financieros	-897,52	0,00
a) De la actividad ordinaria	-897,52	0,00
V. RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (12+13+14)	11.625,70	29.289,28
VI. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) ANTES IMPUESTOS DEL EJERCICIO (III+IV+V)	155.314,39	1.364.057,48
VII. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DEL EJERCICIO (VI+15)	155.314,39	1.364.057,48

4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

En cuanto a las normas de registro, en todo momento se utilizan los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados, especialmente los recogidos en el Plan General de Contabilidad adaptado a las Formaciones Políticas.

En cuanto a los criterios de valoración se enumeran los aplicados en los epígrafes siguientes.

1 Inmovilizado intangible.

Se valoran al precio de adquisición, incluyendo el IVA.

Se amortizan por el método lineal en función de su vida útil. El coeficiente máximo será el 20% y el periodo máximo 5 años, para los elementos que ya estaban amortizándose a este coeficiente, y el 33% para los nuevos elementos, y el periodo máximo de 3 años.

2 Inmovilizado material.

Se valoran al precio de adquisición que comprende el valor del bien más todos los gastos necesarios para su puesta en funcionamiento, incluyendo el IVA y excluyendo los gastos financieros.

La amortización del inmovilizado material se calcula por el método lineal en función de su vida útil y de las tablas de amortización legalmente aprobadas de acuerdo con el siguiente detalle:

Edificios y Construcciones	2% - 50 años
Maquinaria	10% - 10 años
Útiles y herramientas	30% - 3,3 años
Otras instalaciones	10% - 10 años
Mobiliario y equipos de oficina	10% - 10 años
Equipos informáticos	25%-33% - 4-3 años
Elementos de transporte	10% - 10 años
Otro inmovilizado material	10% - 10 años

3 Inversiones inmobiliarias.

Terrenos, se valoran al precio de adquisición, incluyendo el IVA y excluyendo los gastos financieros. Los terrenos no son objeto de amortización.

Edificaciones, se valoran al precio de adquisición, que comprende el valor del bien más todos los gastos necesarios para su puesta en funcionamiento, incluyendo el IVA y excluyendo los gastos financieros.

La amortización se calcula por el método lineal en función de su vida útil y de las tablas de amortización legalmente aprobadas. Se amortiza sólo el valor de la construcción y no el valor del suelo. Para calcular

el valor del suelo, si es que no se conoce en el momento de la adquisición, se aplica la proporción existente entre el valor del suelo y el de la construcción en la valoración catastral del inmueble.

Los costes de ampliación, modernización y mejora se contabilizan en cuentas de inmovilizado separadas, aplicándose los mismos criterios de valoración y se amortizan por el valor de incorporación.

4 Bienes del Patrimonio Histórico.

El **Partido Socialista Obrero Español** no posee ningún bien de esta naturaleza.

5 Arrendamientos.

Los contratos de arrendamientos se contabilizan en la cuenta de gastos correspondiente de acuerdo con el principio de devengo.

Los bienes del inmovilizado adquiridos en régimen de arrendamiento financiero se incorporan en la categoría que corresponda al bien arrendado según su naturaleza y se amortizan en el plazo de duración del correspondiente contrato.

6 Permutas.

Durante el año 2025 no se realizaron operaciones de permuta.

7 Inversiones financieras.

Se contabilizan por el valor de la inversión y se aplica el valor razonable que será el precio de la transacción, distinguiendo entre el largo y el corto plazo.

8 Créditos y débitos.

Las deudas se contabilizan por el valor actualizado de la totalidad de la deuda, distinguiendo entre el largo y el corto plazo, el tipo de garantía, el tipo de acreedor, el principal y los intereses.

9 Existencias.

Se valoran a precio de coste, incluyendo el IVA y deduciendo todos los descuentos aplicados en la adquisición.

10 Consideración fiscal.

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 8/2007, de 4 de Julio, sobre financiación de los partidos políticos, el **PSOE** está sujeto, pero exento del Impuesto sobre Sociedades, en todo lo que se refiere a sus actividades ordinarias (Art 10). No obstante, lo cual viene obligado a formular declaración por dicho impuesto.

En cuanto al Impuesto sobre el Valor Añadido sólo se aplica en los arrendamientos para uso distinto del de vivienda de inmuebles del patrimonio que el **PSOE** lleva a cabo con terceros, formulando la oportuna liquidación fiscal, y en la actividad de venta de merchandising del **PSOE**, formulando también su oportuna liquidación fiscal.

11 Ingresos y gastos.

Actividad ordinaria: Se aplican los criterios generalmente aceptados y se contabilizan aplicando el coste de adquisición y utilizando el principio del devengo.

Actividad electoral: Se aplican los mismos criterios que para la actividad ordinaria, teniendo en cuenta que esta actividad está limitada en el tiempo, y que una vez concluida, se incorpora a la actividad ordinaria. Durante el ejercicio 2025, se ha celebrado un proceso electoral. En diciembre se celebraron las elecciones Autonómicas al parlamento de Extremadura. Al cierre del ejercicio, el registro contable de las mismas está completamente cerrado.

12 Provisiones y contingencias.

En el ejercicio 2025 se han dotado las provisiones que la dirección ha considerado convenientes para cubrir el coste de compromisos adquiridos con anterioridad o en el propio ejercicio, a las que viene obligado por la normativa aplicable. El importe de las provisiones dotadas en el ejercicio 2025 con cargo a la cuenta de resultados del ejercicio por todos los conceptos asciende a 3.239.669,21 euros. Así mismo en este año 2025 se han revertido provisiones por importe de 1.916.141,98 euros, aplicandolas a su finalidad.

En el ejercicio 2024 se dotaron provisiones con cargo a la cuenta de resultados del ejercicio por todos los conceptos por importe de 3.105.395,17 euros y con cargo a cuenta de patrimonio neto por todos los conceptos ascendieron a 0,00 euros. Así mismo, se revirtieron provisiones por importe de 1.363.023,95 euros.

13 Gastos de personal.

Los gastos de personal se registran de acuerdo con el principio de devengo. No se han contraído compromisos por pensiones.

14 Subvenciones, donaciones y legados.

Subvenciones, se contabilizan utilizando el principio de devengo. Se clasifican diferenciando entre las de funcionamiento (estatales y autonómicas), de grupos parlamentarios (Cortes Generales y Asambleas Legislativas) y de grupos políticos en ciertas entidades locales.

Donaciones y Legados, se contabilizan en el momento en que se reconoce su integración en el activo del **PSOE**. Se clasifican en:

- Cuotas de Afiliados
- Aportaciones de Cargos Públicos
- Donativos de Personas Físicas

15 Criterios empleados en transacciones con partes vinculadas.

Se consideran partes vinculadas, en primer lugar, a aquellas entidades dotadas de personalidad jurídica propia, en las que el **PSOE** tiene capacidad de decisión a través del órgano de gobierno y en segundo



lugar a aquellas personas que forman parte de la Comisión Ejecutiva Federal o tienen contrato de alta dirección, y se utilizan los mismos principios y criterios de carácter general mencionados anteriormente.

5.- INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INV. INMOBILIARIAS

1 Movimiento en las cuentas de Inmovilizado material, Inmovilizado intangible e Inversiones inmobiliarias.

INMOVILIZADO 2025

Código	Concepto	Saldo inicial	Gpos/No Cons.	Entradas	Salidas	Saldo final
20	INTANGIBLE	6.296.337,54	288.555,87	508.747,33	0,00	6.516.529,00
21	MATERIAL	118.594.031,35	250.414,89	5.182.007,01	615.726,89	122.909.896,58
	Terrenos y Construcc.	84.958.674,43	0,00	4.248.100,95	411.434,62	88.795.340,76
	Otro Inmov. material	33.618.949,31	250.414,89	933.906,06	204.292,27	34.098.148,21
23	Inmov. Mat. en Curso	16.407,61	0,00	0,00	0,00	16.407,61
22	INVERSIONES INMOBILIARIAS	15.801.454,06	0,00	0,00	15.801.454,06	0,00
	Total	140.691.822,95	538.970,76	5.690.754,34	16.417.180,95	129.426.425,58

En este año 2025, se ha tenido que dar como bajas en el cuadro los importes de inmovilizado que pertenecen a los grupos institucionales para que puedan cuadrar los resultados a final de año.

INMOVILIZADO 2024

Código	Concepto	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
20	INTANGIBLE	6.306.351,46	16.879,81	26.893,73	6.296.337,54
21	MATERIAL	119.673.333,37	952.403,17	2.031.705,19	118.594.031,35
	Terrenos y Construcc.	84.846.726,32	343.831,48	231.883,37	84.958.674,43
	Otro Inmov. material	34.808.297,80	605.719,23	1.795.067,72	33.618.949,31
23	Inmov. Mat. en Curso	18.309,25	2.852,46	4.754,10	16.407,61
22	INVERSIONES INMOBILIARIAS	15.801.454,06	0,00	0,00	15.801.454,06
	Total	141.781.138,89	969.282,98	2.058.598,92	140.691.822,95

Hasta el año 2024 había tres inmuebles en la cuenta de Inversiones Inmobiliarias. En concreto se referían a los inmuebles de Gobelas y Miguel Fleeta, en Madrid Capital y la sede de la Escuela Jaime Vera en el término municipal de Galapagar. Durante el año 2025, se vendieron los inmuebles de Gobelas y la antigua sede de la Escuela Jaime Vera. Así mismo, el edificio de Miguel Fleeta se retiró de la venta y ha pasado a ser la sede del Partido Socialista de Madrid.

Así mismo se ha seguido trabajando para incorporar a los estados financieros nuevas construcciones de sedes de agrupaciones locales que no estaban recogidas todavía en balance. En este ejercicio se han restado 4 inmuebles. El movimiento total ha sido de 3 altas y 7 bajas durante el año 2025.

2 Movimiento de las cuentas de Amortización acumulada de Inmovilizado material, Inmovilizado intangible e Inversiones inmobiliarias.

AMORTIZACION 2025

Código	Concepto	Saldo inicial	Gpos/No Cons.	Entradas	Salidas	Saldo final
20	INTANGIBLE	-6.099.766,97	288.135,83	0,00	129.363,53	-5.940.994,67
21	MATERIAL	-58.562.980,73	223.824,85	317.749,32	2.493.879,91	-60.515.286,47
	Terrenos y Construcc.	-27.153.070,72	0,00	119.712,78	1.903.866,71	-28.937.224,65
	Otro Inmov. material	-31.409.910,01	223.824,85	198.036,54	590.013,20	-31.578.061,82
23	Inmov. Mat. en Curso	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22	A.A.I. INMOBILIARIAS	-3.304.384,16	0,00	3.304.384,16	0,00	0,00
	Total	-67.967.131,86	511.960,68	3.622.133,48	2.623.243,44	-66.456.281,14

Al igual que en el cuadro de inmovilizado, en este cuadro se ha tenido que introducir las amortizaciones de los grupos institucionales como bajas del ejercicio.

AMORTIZACION 2024

Código	Concepto	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
20	INTANGIBLE	-6.012.583,12	26.893,73	114.077,58	-6.099.766,97
21	MATERIAL	-58.794.185,95	1.876.889,11	1.645.683,89	-58.562.980,73
	Terrenos y Construcc.	-26.178.041,18	81.238,11	1.056.267,65	-27.153.070,72
	Otro Inmov. material	-32.616.144,77	1.795.651,00	589.416,24	-31.409.910,01
23	Inmov. Mat. en Curso	0,00	0,00	0,00	0,00
22	A.A.I. INMOBILIARIAS	-3.193.922,07	0,00	110.462,09	-3.304.384,16
	Total	-68.000.691,14	1.903.782,84	1.870.223,56	-67.967.131,86

3 Correcciones valorativas por deterioro de Inmovilizado material, Inmovilizado intangible e Inversiones inmobiliarias.

DETERIOROS 2025

Código	Cuenta	Saldo inicial	Disminuciones de valor por deterioro en el ejercicio	Reversión del deterioro en el ejercicio	Saldo final
2911	Deterioro valor construcciones	0,00	788.205,02	0,00	-788.205,02
2912	Deterioro valor Inmov. Material	0,00	0,00	0,00	0,00
2913	Deterioro valor otro inmov. mat. en curso	0,00	0,00	0,00	0,00
2915	Deterioro valor de otras instalaciones	-82.188,49	0,00	0,00	-82.188,49
2916	Deterioro valor de mobiliario	-24.187,51	0,00	0,00	-24.187,51
2919	Deterioro valor de otro inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
2920	Deterioro Inv. Inmob. Terrenos	-3.563.331,33	0,00	3.563.331,33	0,00
2921	Deterioro Inv. Inmob. construcciones	-1.694.936,04	0,00	1.694.936,04	0,00
	Totales	-5.364.643,37	788.205,02	5.258.267,37	-894.581,02

DETERIOROS 2024

Código	Cuenta	Saldo inicial	Disminuciones de valor por deterioro en el ejercicio	Reversión del deterioro en el ejercicio	Saldo final
2911	Deterioro valor construcciones	0,00	0,00	0,00	0,00
2912	Deterioro valor Inmov. Material	0,00	0,00	0,00	0,00
2913	Deterioro valor otro inmov. mat. en curso	0,00	0,00	0,00	0,00
2915	Deterioro valor de otras instalaciones	-299.389,93	0,00	217.201,44	-82.188,49
2916	Deterioro valor de mobiliario	-84.392,63	0,00	60.205,12	-24.187,51
2919	Deterioro valor de otro inmovilizado	-8.288,76	0,00	8.288,76	0,00
2920	Deterioro Inv. Inmob. Terrenos	-3.563.331,33	0,00	0,00	-3.563.331,33
2921	Deterioro Inv. Inmob. construcciones	-1.694.936,04	0,00	0,00	-1.694.936,04
	Totales	-5.650.338,69	0,00	285.695,32	-5.364.643,37

4 Valor de los bienes en uso totalmente amortizado.

Código	Concepto	Saldo 2024	Saldo 2025
20	INTANGIBLE	5.738.590,22	5.543.752,59
211	CONSTRUCCIONES	3.293.487,82	3.795.123,51
	RESTO ELEMENTOS	29.044.663,86	29.538.363,75
	TOTAL	38.076.741,90	38.877.239,85

5 Inmuebles hipotecados.

Existen determinados inmuebles que están garantizando préstamos hipotecarios. Estos inmuebles tienen un valor neto contable de 17.252.911,27 euros.

6.- ACTIVOS FINANCIEROS

1 Activos financieros por categorías.

Ejercicio 2025

NRV	Categorías					
	Activos financieros a LP				Activos financieros a CP	
	Créditos	IP	VD	OI	Créditos	OI
Créditos e Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	1.327.122,78	520,75	1.381,25	382.699,35	6.656.084,10	453.081,95
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Totales	1.327.122,78	520,75	1.381,25	382.699,35	6.656.084,10	453.081,95

Ejercicio 2024

NRV	Categorías					
	Activos financieros a LP				Activos financieros a CP	
	Créditos	IP	VD	OI	Créditos	OI
Créditos e Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	1.181.750,82	340,42	1.381,25	192.493,69	5.757.391,38	609.566,72
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Totales	1.181.750,82	340,42	1.381,25	192.493,69	5.757.391,38	609.566,72

2 Deudas pendientes de cobro derivadas de procesos electorales.

Código	Concepto	Saldo 2025	Saldo 2024
4201	ELECC. AUTONOMICAS	333.390,09	1.103.054,49
4201	ELECC. GENERALES	1.607.182,61	1.607.182,61
4201	ELECC. MUNICIPALES	1.389.687,23	1.389.687,23
4201	ELECC. EUROPEAS	1.349.330,26	3.599.330,26
4201	ELECC. CONSELL	0,00	0,00
4201	ELECC. CABILDO	20.019,32	20.019,32
4201	ELECC. FORALES	0,00	0,00
4201	COALICIÓN IBIZA	4.071,53	0,00
4202	COALICIÓN BALEARES	2.429,10	2.429,10
Totales		4.706.110,14	7.721.703,01

3 Correcciones por deterioro de valor de activos financieros.

	Instrumentos de patrimonio		Créditos, derivados y otros		Total	
	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo
Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 2024			339.230			
(+) Corrección valorativa por deterioro						
(-) Reversión del deterioro						
(-) Salidas y reducciones						
(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc.)						
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2024			339.230		339.230	
Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 2025			339.230			
(+) Corrección valorativa por deterioro						
(-) Reversión del deterioro						
(-) Salidas y reducciones						
(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc.)						
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2025			339.230		339.230	
Deterioro de valor de activos financieros al final del ejercicio 2025			339.230		339.230	

Las correcciones por deterioro de valor de activos financieros se refieren al préstamo que mantiene la Fundación Pablo Iglesias con el Psoe.

7.- PASIVOS FINANCIEROS

1 Deudas con entidades de crédito.

Ejercicio 2025

Endeudamiento	Actividad electoral	Actividad ordinaria	
		Deuda Hipotecaria	Deuda no Hipotecaria
CP	110.000,00	1.150.567,49	12.568,60
LP	0,00	5.495.470,67	0,00
Total	110.000,00	6.646.038,16	12.568,60
Principal	110.000,00	6.646.038,16	12.568,60

Ejercicio 2024

Endeudamiento	Actividad electoral	Actividad ordinaria	
		Deuda Hipotecaria	Deuda no Hipotecaria
CP	2.360.000,00	1.570.109,55	1.298.247,45
LP	0,00	6.377.022,52	0,00
Total	2.360.000,00	7.947.132,07	1.298.247,45
Principal	2.360.000,00	7.947.132,07	1.298.247,45

Los préstamos hipotecarios están garantizados con activos materiales.

Hasta agosto de 2025 existía una operación de endeudamiento en relación con la que la formación tenía constituida garantía sobre las subvenciones a percibir. Se trataba de un préstamo sindicado con cuatro entidades de crédito formalizado en el año 2012 por un importe inicial de 14.750.000 euros. El citado crédito fue objeto de dos novaciones. La primera en octubre de 2013, ampliándose el periodo de amortización y el capital hasta los 18.930.621,76 euros, y la segunda en mayo de 2015, con una rebaja del tipo de interés y una ampliación del importe de 1,5 millones de euros. Como se ha informado al principio del párrafo esta operación ha sido amortizada totalmente en agosto de 2025.

2 Situación de las líneas de crédito al cierre.

No hay ninguna en vigor.

3 Avals concertados y otras garantías al cierre.

ENTIDAD FINANCIERA	2025	2024
Banco Santander	6.010,00	6.010,00
BBVA	0,00	0,00
Caixabank	0,00	0,00
Abanca	3.773.730,00	3.773.730,00
Kutxabank	0,00	0,00
Unicaja	2.700,00	2.700,00
Total avales constituidos	3.782.440,00	3.782.440,00

Los avales concertados con Abanca son de carácter electoral. Avalan el 10% de las subvenciones electorales por cobrar de Locales, Legislativas y Europeas.

4 Microcréditos.

Para la financiación de los procesos electorales de 2025 se realizaron microcréditos, cuyos importes se detallan en el siguiente cuadro:

Proceso electoral	Capital inicial	Entradas	Amortizaciones	Capital pendiente a 31/12/2025
Elecciones Europeas	4.542.700,00		4.542.700,00	0,00
Total	4.542.700,00		4.542.700,00	0,00

Los microcréditos pertenecientes a las Elecciones Europeas han sido devueltos en su totalidad a fecha de 28 de febrero de 2025.

8.- TESORERÍA

1 Movimientos de las partidas de fondos de tesorería

Conceptos	2025	2024
Saldo inicial	68.371.066,64	60.687.021,16
Saldo final	70.356.411,15	68.371.066,64

Naturaleza de las cuentas corrientes abiertas en entidades de crédito

Ejercicio 2025

Identificación	Saldo inicial	Saldo final
Cuentas corrientes de funcionamiento ordinario	62.968.569,65	63.547.096,11
Cuentas corrientes para el ingreso de las cuotas	985.978,79	973.808,21
Cuentas corrientes para el ingreso de las aportaciones	4.319.861,22	5.735.929,42
Cuentas corrientes para el ingreso de las donaciones	96.256,64	99.241,74
Cuentas corrientes electorales	400,34	335,67
Totales	68.371.066,64	70.356.411,15

Ejercicio 2024

Identificación	Saldo inicial	Saldo final
Cuentas corrientes de funcionamiento ordinario	55.985.218,68	62.968.569,65
Cuentas corrientes para el ingreso de las cuotas	1.482.293,98	985.978,79
Cuentas corrientes para el ingreso de las aportaciones	3.099.280,62	4.319.861,22
Cuentas corrientes para el ingreso de las donaciones	97.286,01	96.256,64
Cuentas corrientes electorales	22.941,87	400,34
Totales	60.687.021,16	68.371.066,64

9.- PATRIMONIO NETO

La variación del Patrimonio neto en los ejercicios 2025 y 2024 es la que se muestra en los cuadros siguientes:

Ejercicio 2025

Fondos Propios	Saldo Inicial	Abonos	Cargos	Saldo final
Exced. Positivos de Ejerc. Ant	304.164.423,57	688.395,03	14.550.796,22	290.302.022,38
Exced. Negativos de Ejerc. Ant	-196.639.881,95	20.999.690,76	4.440.417,88	-180.080.609,07
Excedente del ejercicio	7.566.504,09	12.720.380,59	7.566.504,09	12.720.380,59
Patrimonio Neto	115.091.045,71	34.408.466,38	26.557.718,19	122.941.793,90

Ejercicio 2024

Fondos Propios	Saldo Inicial	Abonos	Cargos	Saldo final
Exced. Positivos de Ejerc. Ant	301.647.514,57	29.510.080,82	26.993.171,82	304.164.423,57
Exced. Negativos de Ejerc. Ant	-195.488.050,72	13.950.532,89	15.102.364,12	-196.639.881,95
Excedente del ejercicio	1.589.195,46	7.566.504,09	1.589.195,46	7.566.504,09
Patrimonio Neto	107.748.659,31	51.027.117,80	43.684.731,40	115.091.045,71

10.- SITUACIÓN FISCAL

1 Régimen fiscal aplicable.

De conformidad con lo establecido en la Ley 8/2007 de 5 de Julio sobre financiación de las formaciones políticas, Título III, artículo 9, se establece que a las mismas se les aplicarán las normas tributarias generales y en particular las previstas para las Entidades sin Fines Lucrativos, que vienen reguladas en la Ley 49/2002.

El Capítulo primero, artículo 10, establece las rentas exentas de tributación, determinando la exención en el Impuesto sobre Sociedades de las rentas obtenidas para la financiación de las actividades que constituyen su objeto o finalidad específica, resultando de aplicación a los siguientes rendimientos e incrementos de patrimonio:

- a) Cuotas y aportaciones satisfechas por sus afiliados.
- b) Las subvenciones percibidas con arreglo a lo dispuesto en la Ley 8/2007, Título II, artículo 3.
- c) Las donaciones privadas efectuadas por personas físicas, así como cualesquiera otros incrementos de patrimonio que se pongan de manifiesto como consecuencia de adquisiciones a título lucrativo.
- d) Los rendimientos obtenidos como consecuencia de las actividades propias.
- e) Rentas obtenidas por la propia actividad y reinvertidas.
- f) Rendimientos procedentes del aprovechamiento de los bienes y derechos del patrimonio propio.

Con base en las Cuentas Anuales y sobre los apartados que se indican a continuación se informa que:

i) Ingresos y resultados que se incorporan como base imponible a los efectos del Impuesto sobre Sociedades

No existen rentas que se incorporen como base imponible a los efectos del impuesto sobre sociedades.

ii) Carga fiscal anticipada y estimación de la carga fiscal diferida en relación con los criterios de imputación contable de ingresos y gastos

No existen.

iii) Beneficios fiscales aplicados

Ninguno.

iv) Bases imponibles negativas pendientes de compensación

No existen.

v) Otras circunstancias de carácter sustantivo con la situación fiscal.

Se encuentran pendientes de comprobación por las autoridades fiscales los últimos cuatro ejercicios del Impuesto sobre Sociedades.

2 Otros tributos.

a) Ejercicios pendientes de comprobación.

Se encuentran pendientes de comprobación por las autoridades fiscales los últimos cuatro ejercicios de los principales impuestos que afectan a la formación.

b) Otras contingencias fiscales.

No se tiene constancia de la existencia de contingencias fiscales de carácter sustantivo que pudieran afectar de forma significativa al patrimonio de la formación.

11.- PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

El PSOE tiene reconocidas diversas provisiones para, entre otras, la cobertura de responsabilidades derivadas de contenciosos de todo orden, para cubrir obligaciones derivadas de compromisos adquiridos contractualmente, para cubrir posibles obligaciones derivadas de las obligaciones asumidas por el cobro de subvenciones y para la cobertura de grandes reparaciones.

1 Provisión por obligaciones.

Destinada a cubrir cualquier responsabilidad derivada de contenciosos de todo orden, como puedan ser procesos judiciales o también consecuencias de acontecimientos ocurridos con anterioridad en los que el partido sea posible responsable, si así lo determina la autoridad administrativa o judicial.

2 Provisión por otras obligaciones.

Existen obligaciones en el ámbito laboral, como consecuencia de las excedencias especiales y forzosas y otras obligaciones, derivadas de un pacto de diciembre de 2016 de la entidad con sus trabajadores que se refiere a un aumento de ciertos conceptos retributivos en función de los resultados electorales en las elecciones generales de 2019. Esta provisión se dotó por primera vez en el ejercicio 2018. La cuantía de la provisión se ha estimado que debe alcanzar un 30% del coste anual de personal del PSOE, con actualizaciones anuales. En este capítulo también existe una provisión por la posible vuelta de trabajadores en excedencia del partido que pudieran volver en un futuro.

Los movimientos de 2025 responden fundamentalmente a la dotación para la celebración del próximo 42 Congreso Federal, además de la provisión de ciberataques y obligaciones judiciales. En cuanto a las disminuciones vienen explicadas fundamentalmente una rebaja en el importe de la posible reincorporación de trabajadores en excedencia y la reversión de las facturas del 41 congreso celebrado en Sevilla en el año 2024 y que quedaban por recibir.

3 Movimientos de cada partida del balance

Ejercicio 2025

Identificación	Saldo Inicial	Dotaciones con cargo		Disminuciones	Saldo Final
		Resultados	Patrimonio neto		
Obligaciones	321.526,61	17.739,99	0,00	14.457,80	324.808,80
Otras Obligaciones	8.761.548,52	3.221.929,22	0,00	1.901.684,18	10.081.793,56
Responsabilidad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gr. Reparaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Suma	9.083.075,13	3.239.669,21	0,00	1.916.141,98	10.406.602,36

Ejercicio 2024

Identificación	Saldo Inicial	Dotaciones con cargo		Disminuciones	Saldo Final
		Resultados	Patrimonio neto		
Obligaciones	320.600,04	5.290,98	0,00	4.364,41	321.526,61
Otras Obligaciones	7.020.103,87	3.100.104,19	0,00	1.358.659,54	8.761.548,52
Responsabilidad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gr. Reparaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Suma	7.340.703,91	3.105.395,17	0,00	1.363.023,95	9.083.075,13

12.- INGRESOS

1 Ingresos imputados en la cuenta de resultados

a) De origen público

	2025	2024
1. Ingresos de Origen Publico	46.741.975,35	54.045.778,90
a) Subvenciones anuales para gastos de funcionamiento	16.398.417,58	45.248.001,00
b) Subvenciones extraordinarias	7.714,07	0,00
c) Aportaciones de grupos institucionales	29.574.317,08	8.024.329,03
d) Imputacion de subvenciones para gastos de seguridad	761.526,62	761.526,62
e) Otras subvenciones imputadas a resultados del ejercicio	0,00	11.922,25
9. Ingresos electorales de origen público	386.340,93	13.778.358,61
a) Subvenciones por resultados electorales	386.340,93	7.177.804,65
b) Subvenciones por envíos electorales	0,00	6.600.553,96
Total financiación pública	47.128.316,28	67.824.137,51

b) De origen privado

Financiación privada	Importe (€)	
	2025	2024
Cuotas de Afiliados	9.555.283,22	9.730.845,98
Aportaciones de afiliados y cargos públicos	10.194.734,76	9.830.891,05
Donaciones y legados	113.897,73	133.500,07
Productos de actividades propias	1.442.842,06	446.693,65
Otros ingresos de naturaleza privada	4.716.226,97	3.872.127,87
Ingresos por arrendamientos de inmuebles	581.258,91	561.073,75
Material / Actividad Promocional	217.234,85	29.061,60
Ingresos de lotería	3.245.180,40	2.620.106,19
Ingresos de Caseta	555.636,96	563.614,37
Otros ingresos	116.915,85	98.271,96
Total financiación privada	26.022.984,74	24.014.058,62

2 Condicionado de subvenciones y reintegros

Se han cumplido todas las condiciones establecidas en las distintas subvenciones recibidas, sin que durante los ejercicios 2025 y 2024 se haya producido reintegro alguno.

3 Afiliados y forma de pago de las cuotas

	2025	2024
Al inicio del ejercicio	148.470	152.913
Al final del ejercicio	147.648	148.470

Las cuotas de afiliación se cobran mediante domiciliación en cuenta bancaria de los correspondientes recibos.

4 Ingresos electorales.

SUBVENCIONES ELECTORALES	2025	2024
Elecciones Generales Campaña		
Elecciones Generales Envíos		
Elecciones Europeas Campaña		6.063.046,00
Elecciones Europeas Envíos		5.748.687,79
Elecciones Municipales Campaña		
Elecciones Municipales Envíos		
Elecciones Comunidad Autónoma Andalucía Campaña		
Elecciones Comunidad Autónoma Andalucía Envíos		
Elecciones Comunidad Autónoma Aragón Campaña		
Elecciones Comunidad Autónoma Aragón Envíos		
Elecciones Comunidad Autónoma Asturias Campaña		
Elecciones Comunidad Autónoma Baleares Campaña		
Elecciones Comunidad Autónoma Baleares Envíos		
Elecciones Comunidad Autónoma Canarias Campaña		
Elecciones Comunidad Autónoma Canarias Envíos		
Elecciones Comunidad Autónoma Cantabria Campaña		
Elecciones Comunidad Autónoma Castilla La Mancha Campaña		
Elecciones Comunidad Autónoma Castilla La Mancha Envíos		
Elecciones Comunidad Autónoma Castilla y León Campaña		
Elecciones Comunidad Autónoma Castilla y León Envíos		
Elecciones Comunidad Autónoma Euskadi Campaña		718.609,58
Elecciones Comunidad Autónoma Euskadi Envíos		456.532,28
Elecciones Comunidad Autónoma Extremadura Campaña	386.340,93	
Elecciones Comunidad Autónoma Galicia Campaña		396.149,07
Elecciones Comunidad Autónoma Galicia Envíos		395.333,89
Elecciones Comunidad Autónoma La Rioja Campaña		
Elecciones Comunidad Autónoma La Rioja Envíos		
Elecciones Comunidad Autónoma Madrid Campaña		
Elecciones Comunidad Autónoma Murcia Campaña		
Elecciones Comunidad Autónoma Murcia Envíos		
Elecciones Comunidad Autónoma Navarra Campaña		
Elecciones Comunidad Autónoma Navarra Envíos		
Elecciones Comunidad Autónoma País Valenciano Campaña		
Elecciones Consell Ibiza Campaña		
Elecciones Consell Ibiza Envíos		
Elecciones Consell Menorca Campaña		
Elecciones Consell Menorca Envíos		
Elecciones Consell Mallorca Campaña		
Elecciones Consell Mallorca Envíos		
Elecciones Cabido Gran Canaria Campaña		
Elecciones Cabido Tenerife Campaña		
Elecciones Juntas Generales Álava		
Elecciones Juntas Generales Guipuzcoa		
Elecciones Juntas Generales Vizcaya		
TOTALES	386.340,93	13.778.358,61

13.- RESTITUCIÓN O COMPENSACIÓN DE BIENES Y DERECHOS INCAUTADOS **(Ley 43/1998)**

No se ha producido restitución o compensación de bienes o derechos en el ejercicio 2025 ni en el anterior.

No obstante, y en virtud de lo previsto en la Disposición adicional tercera, de Restitución o compensación a los partidos políticos de bienes y derechos incautados, contenida en Ley Orgánica 3/2015, de 30 de marzo, de control de la actividad económico financiera de los partidos políticos, el **Partido Socialista Obrero Español** ha iniciado los trámites de revisión necesarios para, en el plazo establecido por la norma, solicitar la revisión de los actos administrativos anteriores, denegatorios del reconocimiento al derecho a restitución o compensación.

14.- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

El PSOE considera partes vinculadas en primer lugar a aquellas entidades dotadas de personalidad jurídica propia en las que ostente o pueda ostentar, directa o indirectamente, el control por poseer la mayoría de los derechos de voto en el órgano de gobierno o la facultad de nombrar o destituir a la mayoría de los miembros de dicho órgano y, en segundo lugar, a los miembros de la Comisión Ejecutiva Federal y a aquellas personas con contrato laboral de alta dirección.

De acuerdo con lo anterior, los grupos institucionales, que incluyen los grupos parlamentarios en el Congreso y el Senado, a los grupos parlamentarios en las asambleas legislativas de las comunidades autónomas, a los grupos en las diputaciones provinciales y a los grupos en los cabildos insulares, consells insulares y juntas provinciales, se integran en la contabilidad del **PSOE** como parte integrante del mismo. Y todo ello de conformidad con la sentencia de la Sala de lo Contencioso del Tribunal Supremo de 5 de marzo de 2014 que determina que los grupos institucionales no tienen personalidad jurídica propia.

El **PSOE** no ha mantenido relaciones con partes vinculadas más allá de las donaciones y préstamos a las fundaciones vinculadas, así como las derivadas de los contratos laborales enunciados.

1 Información sobre partes vinculadas

a) Ámbitos territoriales e institucionales cuya contabilidad no esté integrada en las cuentas anuales

La contabilidad de todos los ámbitos territoriales e institucionales del **PSOE** está integrada en las Cuentas Anuales. Ver la definición del perímetro contable del **PSOE** en la nota 1 de esta Memoria.

b) Fundaciones y Asociaciones vinculadas

- Fundación Pablo Iglesias
- Fundación Andalucía, Socialismo y Democracia (Antigua Fundación Alfonso Perales)
- Fundación Gabriel Alomar (sin actividad)
- Fundación Matilde Latorre.
- Fundación Perspectivas (liquidada)
- Fundación Redes de Futuro (liquidada)
- Fundación Sociedad y Progreso- Sin actividad.
- Fundación Carlos Chivite - Sin actividad
- Fundación José Barreiro
- Fundación Ramón Rubial
- Fundación Ideas para el Progreso, en liquidación.
- Fundación Laboratorio de Ideas Avanza

c) Sociedades vinculadas y asociadas

No existen sociedades vinculadas o asociadas.

d) Personal del máximo órgano de dirección u otras partes vinculadas

El personal de la Comisión Ejecutiva Federal, mantengan o no relación laboral de alta dirección con el PSOE, así como el Director Gerente federal.

e) Otras partes vinculadas

No existen otras partes vinculadas.

2 Ayudas concedidas por el PSOE a las fundaciones vinculadas

ENTIDAD	2025	2024
Fundación Pablo Iglesias	166.000,00	171.700,00
Fundación Ideas para el Progreso	0,00	8.000,00
Fundación Andalucía, Socialismo y Democracia	3.000,00	4.000,00
Fundación José Barreiro	55.351,40	67.665,40
Fundación Perspectivas	0,00	0,00
Fundación Ramón Rubial	25.350,00	0,00
Fundación Laboratorio de Ideas Avanza	117.933,42	23.466,58
Fundación Matilde de la Torre	3.000,00	0,00
Total	370.634,82	274.831,98

3 Saldos mantenidos con las fundaciones deudores/(acreedores)

ENTIDAD	2025	2024
Fundación Pablo Iglesias	0,00	419.230,00
Fundación Carlos Chivite (sin actividad)	0,00	500,00
Total	0,00	419.730,00

a) Correcciones valorativas por deudas de dudoso cobro relacionadas con los saldos pendientes anteriores

En el año 2023 se dotaron 339.230 euros pertenecientes a la provisión por deterioro de un préstamo a largo plazo con la Fundación Pablo Iglesias.

b) Gastos reconocidos en el ejercicio como consecuencia de deudas incobrables o de dudoso cobro de partes vinculadas

No existen gastos de este tipo reconocidos en el ejercicio 2025 ni en el anterior.

4 Retribuciones al personal del máximo órgano de dirección y alta dirección

	2025	2024
Retribuciones a los miembros de la Comisión Ejecutiva Federal con contrato laboral y al personal de alta dirección	299.590,08	119.705,57

5 Anticipos, créditos y obligaciones asumidas con los miembros del máximo órgano de dirección y personal de alta dirección

No se han concedido anticipos o créditos a ningún miembro de la Comisión Ejecutiva Federal ni al personal de alta dirección, ni se han asumido compromisos o garantías por cuenta de los mismos.

15.- INDICADORES FINANCIEROS

1 Ratios financieros y patrimoniales

a) Liquidez general

		<u>2025</u>	<u>2024</u>
ACTIVO CORRIENTE	=	11,292	4,865
PASIVO CORRIENTE			

b) Endeudamiento

		<u>2025</u>	<u>2024</u>
TOTAL PASIVO	=	0,168	0,242
TOTAL PASIVO +PATRIMONIO NETO			

2 Ratios de la cuenta de resultados

a) Estructura de los ingresos

		<u>2025</u>	<u>2024</u>
INGRESOS PÚBLICOS	=	0,619	0,731
INGRESOS TOTALES			
INGRESOS DE NATURALEZA ELECTORAL	=	0,005	0,149
INGRESOS TOTALES			
INGRESOS PROCEDENTES DE ENTIDADES VINCULADAS	=	0,000	0,000
INGRESOS PRIVADOS			

b) Estructura de los gastos

		<u>2025</u>	<u>2024</u>
GASTOS DE NATURALEZA ELECTORAL	=	0,010	0,180
GASTOS TOTALES			
GASTOS POR ENTIDADES VINCULADAS	=	0,006	0,003
GASTOS TOTALES			



16.- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No existen otros hechos posteriores relevantes que se estime poner de manifiesto para facilitar la comprensión de estas cuentas anuales objeto de presentación, con fin de que las mismas presenten la imagen fiel del Partido.

17.- OTRA INFORMACIÓN

1 Cambios producidos en la Dirección y Alta Dirección durante el ejercicio.

Durante el ejercicio 2024 se han producido cambios en la Dirección y Alta Dirección del **PSOE**, debido a la celebración en el mes de noviembre de este año del 41 Congreso Federal del PSOE.

2 Número medio de empleados por categorías.

NÚMERO MEDIO DE EMPLEADOS POR CATEGORÍAS		
Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por categorías.	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
Directores gerentes y presidentes ejecutivos	4,16	4,17
Resto de directores y gerentes		
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y profesionales de apoyo	163,16	167,56
Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	190,40	194,17
Comerciales, vendedores y similares		
Resto de personal cualificado		
Ocupaciones elementales	63,96	66,33
# Total empleo medio	421,68	432,23

3 Número medio de empleados por sexo y distribuido por categorías.

NÚMERO MEDIO DE EMPLEADOS POR CATEGORÍAS Y SEXOS				
Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por categorías.	Ejercicio Actual		Ejercicio Anterior	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Directores gerentes y presidentes ejecutivos	2,08	2,08	1,00	3,17
Resto de directores y gerentes				
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y profesionales de apoyo	81,07	82,09	83,00	84,56
Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	74,13	116,27	71,43	122,74
Comerciales, vendedores y similares				
Resto de personal cualificado				
Ocupaciones elementales	44,58	19,38	46,19	20,14
# Total empleo medio	201,86	219,82	201,62	230,61

El criterio del año 2024 sobre personas de Alta Dirección es incluir en esa categoría solo a quien tiene facultades de dirección: es decir, quien tiene contratos de AD y quien tiene poderes y excluir a los responsables de departamento, que pasan a engrosar la siguiente categoría.

4 Número de empleados medios por sexo y personal asalariado distribuido por tipo de contrato al cierre del ejercicio.

DATOS DE PLANTILLA MEDIA

PERSONAL ASALARIADO				
a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio:				
	Ejercicio 2025		Ejercicio 2024	
FIJO	391,87		401,32	
NO FIJO	29,81		30,91	
b) Personal asalariado al término del ejercicio, por tipo de contrato y sexo:				
	Ejercicio 2025		Ejercicio 2024	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
FIJO	200	203	195	221
NO FIJO	16	30	12	33

5 Información en el caso de que las cuentas hayan sido auditadas por un auditor.

El **PSOE**, este año 2025, en línea con sus objetivos de transparencia y mejora constante de sus procedimientos administrativos contables y financieros, así como la busca de Imagen Fiel de sus estados financieros, sigue sometiendo sus cuentas anuales a auditoría externa.

I.- ANEXO. RELACIÓN DE SUBV. PUB. Y DONACIONES PRIVADAS

1 Relación de subvenciones publicas.

ORGANO OTORGANTE	FEDERACION RECEPTORA	IMPORTE	NATURALEZA
Del Estado	PSOE CEF Funcionamiento	14.830.982,82	PÚBLICA
	PSOE CEF Seguridad	761.526,62	PÚBLICA
	Grupo Parlamentario CONGRESO	0,00	PÚBLICA
	Grupo Parlamentario SENADO	0,00	PÚBLICA
	TOTAL DEL ESTADO	15.592.509,44	
De Comunidades Autónomas	PSOE CER EUSKADI	723.192,00	PÚBLICA
	PSOE CER PAIS VALENCIANO	552.896,40	PÚBLICA
	PSOE CER GALICIA	275.982,80	PÚBLICA
	Grupo Parlamentario ANDALUCIA	0,00	PÚBLICA
	Grupo Parlamentario ARAGON	0,00	PÚBLICA
	Grupo Parlamentario ASTURIAS	0,00	PÚBLICA
	Grupo Parlamentario BALEARES	0,00	PÚBLICA
	Grupo Parlamentario CANARIAS	0,00	PÚBLICA
	Grupo Parlamentario CANTABRIA	0,00	PÚBLICA
	Grupo Parlamentario CASTILLA LA MANCHA	0,00	PÚBLICA
	Grupo Parlamentario CASTILLA Y LEON	0,00	PÚBLICA
	Grupo Parlamentario EUSKADI	0,00	PÚBLICA
	Grupo Parlamentario EXTREMADURA	0,00	PÚBLICA
	Grupo Parlamentario GALICIA	0,00	PÚBLICA
	Grupo Parlamentario LA RIOJA	0,00	PÚBLICA
	Grupo Parlamentario MADRID	0,00	PÚBLICA
	Grupo Parlamentario MURCIA	0,00	PÚBLICA
	Grupo Parlamentario NAVARRA	0,00	PÚBLICA
	Grupo Parlamentario PAIS VALENCIANO	0,00	PÚBLICA
	Grupo Parlamentario CEUTA	0,00	PÚBLICA
	Grupo Parlamentario MELILLA	0,00	PÚBLICA
	TOTAL COMUNIDADES AUTONOMAS	1.552.071,20	
De Grupos Institucionales	Diputaciones	0,00	PÚBLICA
	Cabildos	0,00	PÚBLICA
	Consells	0,00	PÚBLICA
	Grupos Junteros	0,00	PÚBLICA
	De Grupos Institucionales	29.574.317,08	PÚBLICA
	A Federaciones	15.363,56	PÚBLICA
	TOTAL GRUPOS INSTITUCIONALES	29.589.680,64	
TOTAL	SUBVENCIONES OFICIALES	46.734.261,28	
Otras subvenciones	A Federaciones	7.714,07	PÚBLICA
Parlamento Europeo	A Federaciones	0,00	
TOTAL	SUBVENCIONES OFICIALES	46.741.975,35	

2 Relación de donaciones privada.

CONCEPTOS	IMPORTE	NATURALEZA	PERSONALIDAD
CEF	1.108,00	PRIVADA	FÍSICA
ANDALUCIA	12.934,96	PRIVADA	FÍSICA
ARAGON	5.940,00	PRIVADA	FÍSICA
ASTURIAS	870,00	PRIVADA	FÍSICA
BALEARES	0,00	PRIVADA	FÍSICA
CANARIAS	16.770,08	PRIVADA	FÍSICA
CANTABRIA	450,00	PRIVADA	FÍSICA
CASTILLA LA MANCHA	0,00	PRIVADA	FÍSICA
CASTILLA Y LEON	2.400,00	PRIVADA	FÍSICA
EUSKADI	41.624,00	PRIVADA	FÍSICA
EXTREMADURA	6.838,00	PRIVADA	FÍSICA
GALICIA	120,00	PRIVADA	FÍSICA
LA RIOJA	0,00	PRIVADA	FÍSICA
MADRID	10.869,23	PRIVADA	FÍSICA
MURCIA	0,00	PRIVADA	FÍSICA
PAIS VALENCIANO	4.160,00	PRIVADA	FÍSICA
CEUTA	5.125,00	PRIVADA	FÍSICA
MELILLA	0,00	PRIVADA	FÍSICA
NAVARRA	540,00	PRIVADA	FÍSICA
TOTAL DONACIONES Y LEGADOS	109.749,27		

II.- ANEXO. RELACIÓN DE PRESTAMOS Y CREDITOS

FEDERACIÓN / ÁMBITO	TIPO DE OPERACIÓN	ENTIDAD CONCEDENTE	IMPORTE OTORGADO	FECHA VENCIMIENTO	TÍPO DE INTERÉS	PERIODO DE AMORTIZ. (AÑOS)	CAPITAL PENDIENTE
0001	PH	UNICAJA BANCO, S.A.	150.000,00	20-1-2036	3,5000%	24.93	78.226,04
	PH	CAJAMAR CAJA RURAL	100.000,00	14-2-2033	5,5300%	25.02	37.998,00
	PH	UNICAJA BANCO, S.A.	120.000,00	30-1-2037	3,5000%	30.02	62.110,98
	PH	CAIXABANK, S.A.	135.000,00	16-6-2041	4,0000%	30.02	88.715,24
	PH	UNICAJA BANCO, S.A.	275.000,00	22-1-2038	5,0000%	33.86	142.041,13
	PH	UNICAJA BANCO, S.A.	62.676,92	11-4-2027	5,5000%	24.52	2.705,66
	PH	CAIXABANK, S.A.	67.200,00	1-2-2027	1,6670%	16.42	4.941,55
0001	PH	UNICAJA BANCO, S.A.	435.555,45	6-3-2039	3,3800%	24.96	178.676,39
	PH	CAIXABANK, S.A.	130.000,00	29-6-2025	4,9500%	15.01	0,00
	PH	CAIXABANK, S.A.	180.303,00	5-5-2036	3,9140%	30.02	83.412,40
	PH	CAIXABANK, S.A.	84.000,00	10-2-2031	2,5000%	25.02	23.495,50
	PH	CAIXABANK, S.A.	163.000,00	16-9-2035	2,5000%	30.02	71.118,12
	PH	CAIXABANK, S.A.	120.000,00	18-11-2029	2,5000%	25.02	26.069,89
	PH	CAIXABANK, S.A.	127.000,00	20-1-2040	4,0000%	30.02	77.748,27
	PH	UNICAJA BANCO, S.A.	645.778,00	4-11-2033	3,5000%	24.96	249.309,39
	PH	UNICAJA BANCO, S.A.	220.000,00	23-4-2034	3,7200%	24.02	111.791,31
	PH	UNICAJA BANCO, S.A.	100.000,00	11-8-2025	1,6930%	10.76	0,00
	PH	UNICAJA BANCO, S.A.	80.000,00	16-10-2028	4,0000%	14.01	15.615,16
0001	PH	BANCO SANTANDER, S.A.	540.000,00	4-6-2030	5,0000%	20.05	156.553,97
	PH	BANCO SANTANDER, S.A.	137.000,00	4-12-2028	5,2500%	25.69	24.678,05
	PH	UNICAJA BANCO, S.A.	138.500,00	6-6-2027	5,5000%	25.02	30.023,32
	PH	CAJASUR BANCO, S.A.U.	120.000,00	28-9-2034	4,5000%	25.19	50.762,49
	PH	CAJASUR BANCO, S.A.U.	60.000,00	7-9-2026	4,0000%	20.01	3.277,82
	PH	CAJASUR BANCO, S.A.U.	126.000,00	19-7-2028	4,5000%	17.51	6.238,53
	PH	CAJA RURAL NUESTRA MADRE DEL SOL	54.000,00	9-7-2030	4,0000%	20.01	15.754,65
0001	PH	CAJA R. DE GRANADA, S.C.C.	710.000,00	17-5-2034	4,3500%	10.01	617.071,10
	PH	BANCO SANTANDER, S.A.	163.000,00	4-12-2037	6,0000%	30.05	90.482,30
	PH	BANCO SANTANDER, S.A.	120.202,42	4-11-2031	4,0000%	25.06	41.030,06
	PH	CAIXABANK, S.A.	56.000,00	28-1-2036	4,5000%	28.55	29.456,58
0001	PH	CAIXABANK, S.A.	120.000,00	1-6-2030	3,0000%	20.07	34.830,96
0001	PH	UNICAJA BANCO, S.A.	490.000,00	22-3-2030	4,2500%	17.01	46.617,46

	PH	UNICAJA BANCO, S.A.	480.000,00	14-3-2025	3,5000%	20.01	0,00
	PH	UNICAJA BANCO, S.A.	210.000,00	10-10-2025	3,5000%	20.01	0,00
	PH	CAJA R. DE JAEN, BARCELONA Y MADRID, S.C.C.	18.000,00	19-6-2027	5,2500%	24.02	1.740,78
	PH	CAJA R. DE JAEN, BARCELONA Y MADRID, S.C.C.	24.000,00	4-6-2027	5,5000%	25.02	2.269,11
	PH	UNICAJA BANCO, S.A.	35.000,00	15-4-2036	3,7500%	25.02	18.834,14
	PH	CAIXABANK, S.A.	30.000,00	1-11-2029	4,0000%	15.04	10.027,76
	PH	CAJASUR BANCO, S.A.U.	44.400,00	16-6-2025	4,0000%	19.99	0,00
	PH	CAIXABANK, S.A.	30.000,00	21-6-2035	4,0000%	25.02	14.911,46
	PH	CAIXABANK, S.A.	42.000,00	31-3-2035	3,5000%	24.93	20.541,60
	PH	CAJA R. DE JAEN, BARCELONA Y MADRID, S.C.C.	13.000,00	13-11-2029	6,0000%	20.01	3.591,57
	PH	CAJA R. DE JAEN, BARCELONA Y MADRID, S.C.C.	190.000,00	31-10-2037	4,6800%	26.02	117.177,86
	PH	CAJA R. DE JAEN, BARCELONA Y MADRID, S.C.C.	20.000,00	2-7-2034	4,0000%	15.01	12.878,93
	PH	CAJA R. DE JAEN, BARCELONA Y MADRID, S.C.C.	75.000,00	10-2-2045	3,7500%	20.01	72.867,24
0001	PH	UNICAJA BANCO, S.A.	222.253,03	9-12-2044	5,7500%	38.90	51.857,48
	PH	UNICAJA BANCO, S.A.	230.000,00	20-11-2029	3,5000%	20.01	59.530,27
0001	PH	BANCO SANTANDER, S.A.	1.442.000,00	13-6-2029	1,0000%	12.01	474.093,35
	PH	CAIXABANK, S.A.	120.000,00	30-6-2028	5,4000%	19.25	18.146,87
	PH	CAIXABANK, S.A.	60.000,00	10-11-2031	2,5000%	20.01	21.940,16
	PH	CAIXABANK, S.A.	114.000,00	4-1-2025	2,5000%	20.01	0,00
	PH	CAIXABANK, S.A.	64.000,00	9-7-2030	2,5000%	20.01	18.674,57
	PH	CAIXABANK, S.A.	150.000,00	1-4-2029	6,7000%	20.09	30.150,46
	PH	CAIXABANK, S.A.	200.000,00	7-3-2031	2,5000%	20.01	66.649,17
	PH	UNICAJA BANCO, S.A.	120.000,00	20-2-2028	5,5000%	20.01	17.653,33
	PH	CAIXABANK, S.A.	38.000,00	19-5-2026	3,9500%	4.30	1.071,47
0002	PH	IBERCAJA BANCO, S.A.	2.103.542,00	5-8-2029	4,5000%	27.02	376.723,51
	PH	IBERCAJA BANCO, S.A.	600.000,00	5-7-2029	4,5000%	24.98	49.789,00
0002	PH	IBERCAJA BANCO, S.A.	120.000,00	31-7-2033	7,0000%	25.05	55.067,13
	PH	IBERCAJA BANCO, S.A.	60.000,00	31-1-2034	5,0000%	24.43	28.323,63
0002	PH	CAJA R. DE TERUEL, S.C.C.	180.000,00	30-4-2028	3,5040%	25.02	14.122,18
	PH	IBERCAJA BANCO, S.A.	18.000,00	30-4-2028	5,3000%	20.25	5.094,84
	PH	IBERCAJA BANCO, S.A.	33.055,00	28-2-2033	5,0000%	29.91	7.742,82
0003	PH	UNICAJA BANCO, S.A.	79.000,00	13-02-2029	5,4500%	20.01	5.505,57
	PH	UNICAJA BANCO, S.A.	600.000,00	4-1-2029	4,9000%	21.02	40.023,89
	PH	UNICAJA BANCO, S.A.	79.000,00	7-6-2031	3,7500%	25.02	20.826,90

0004	CC	CAIXA CONLONYA	400.000,00	20-7-2025	6,5530%	2.00	382.871,34
	CC	CAIXA CONLONYA	6.000,00	31-12-2026	0,0000%	3.00	2.938,21
0004	PH	CAIXABANK, S.A.	262.000,00	31-8-2033	5,5000%	25.02	93.244,71
0005	PH	CAIXABANK, S.A.	107.000,00	13-5-2034	3,0000%	24.96	39.868,13
	PH	CAIXABANK, S.A.	88.080,97	11-3-2025	4,5000%	23.51	0,00
	PH	CAIXABANK, S.A.	220.000,00	1-7-2034	3,0000%	25.27	96.970,85
0005	PH	CAIXABANK, S.A.	180.000,00	1-11-2030	3,0000%	20.09	57.371,46
0007	CC	EUROCAJA RURAL	1.800,00	31-12-2026	0,0000%	3.00	301,09
	CC	EUROCAJA RURAL	500,00	31-12-2026	0,0000%	3.00	344,79
0007	PH	CAJA RURAL DE VILLAMALEA	35.000,00	31-7-2041	3,7500%	30.08	20.892,30
0007	PH	IBERCAJA BANCO, S.A.	316.000,00	31-5-2027	5,5000%	25.02	40.519,07
0007	CC	EUROCAJA RURAL	6.000,00	31-12-2026	0,0000%	3.00	2.125,59
0008	PH	UNICAJA BANCO, S.A.	973.000,00	30-7-2030	3,0600%	25.31	163.661,02
	CC	CAJA RURAL DE SORIA	30.000,00	4-6-2030	3,9900%	5.00	27.261,68
0008	PH	UNICAJA BANCO, S.A.	133.000,00	8-8-2028	6,3610%	20.01	23.784,61
0008	PH	UNICAJA BANCO, S.A.	65.000,00	30-9-2029	4,0750%	20.01	16.322,27
0008	PH	UNICAJA BANCO, S.A.	186.000,00	15-4-2034	2,5000%	15.01	73.847,48
0008	PH	UNICAJA BANCO, S.A.	22.000,00	30-5-2026	4,0350%	20.01	0,00
0008	PH	UNICAJA BANCO, S.A.	100.000,00	12-8-2026	5,7550%	20.51	4.725,85
0016	PH	KUTXABANK, S.A.	1.500.000,00	10-9-2030	2,7500%	20.01	0,00
	PH	KUTXABANK, S.A.	228.385,00	19-5-2029	2,7000%	25.02	0,00
0011	PH	IBERCAJA BANCO, S.A.	25.000,00	14-6-2026	4,2500%	20.01	922,16
	PH	UNICAJA BANCO, S.A.	113.341,17	10-9-2029	3,0000%	27.36	20.444,86
	PH	UNICAJA BANCO, S.A.	63.000,00	24-11-2025	3,9000%	20.01	0,00
	PH	UNICAJA BANCO, S.A.	63.000,00	29-7-2025	2,6500%	20.01	0,00
	PH	UNICAJA BANCO, S.A.	60.000,00	12-6-2029	3,0210%	20.00	13.553,01
0011	PH	UNICAJA BANCO, S.A.	51.000,00	2-12-2025	3,2500%	20.01	0,00
	PH	UNICAJA BANCO, S.A.	180.000,00	27-11-2026	5,0000%	18.01	12.104,49
0013	PH	CAIXABANK, S.A.	218.442,00	3-1-2026	3,0000%	20.00	2.288,38
	PH	CAIXABANK, S.A.	60.000,00	9-1-2026	3,1200%	20.01	625,27
	PH	CAIXABANK, S.A.	142.000,00	31-10-2032	3,8800%	20.01	67.611,55
	PH	CAIXABANK, S.A.	178.000,00	11-4-2028	5,1300%	20.01	21.143,77
	PH	CAIXABANK, S.A.	925.000,00	18-6-2028	4,2500%	15.01	55.933,10
	PH	BANCO SANTANDER, S.A.	168.283,39	22-5-2030	5,0000%	30.01	26.459,17
	PH	BANCO SANTANDER, S.A.	126.200,00	9-4-2027	5,0000%	25.02	10.457,70
	PH	BANCO SANTANDER, S.A.	36.000,00	5-12-2027	4,2800%	25.02	4.398,20
	PH	BANCO SANTANDER, S.A.	236.000,00	9-6-2035	3,7500%	30.02	104.035,25
	PH	BANCO SANTANDER, S.A.	226.000,00	28-7-2033	3,7500%	28.02	92.323,93

	PH	BANCO SANTANDER, S.A.	230.000,00	28-7-2031	4,5000%	25.02	71.963,69
	PH	BANCO SANTANDER, S.A.	48.000,00	28-6-2025	3,0000%	15.01	0,00
	PH	BANCO SANTANDER, S.A.	1.000.000,00	1-3-2027	5,8500%	15.01	109.840,30
	PH	BANCO SANTANDER, S.A.	140.000,00	30-10-2028	5,5300%	15.01	32.525,79
	PH	IBERCAJA BANCO, S.A.	400.000,00	31-3-2033	4,8900%	25.07	132.594,78
0014	PH	CAIXABANK, S.A.	604.284,23	1-8-2035	5,2500%	36.94	302.443,68
	CE	BANCO DE SABADELL, S.A.	110.000,00	12-5-2024	6,4930%	1.00	110.000,00
	PH	CAIXABANK, S.A.	36.060,73	1-12-2025	3,2500%	13.94	0,00
	PH	CAIXABANK, S.A.	42.070,58	1-12-2025	6,0000%	17.98	0,00
	PH	CAIXABANK, S.A.	128.000,00	1-2-2027	4,3500%	20.05	9.224,14
	PH	CAIXABANK, S.A.	150.250,00	1-4-2035	2,7400%	32.69	155.491,68
	PH	CAIXABANK, S.A.	130.000,00	1-1-2029	4,2500%	25.02	14.749,29
0010	PH	CAIXABANK, S.A.	58.298,17	27-7-2031	5,2500%	30.02	14.726,97
	PH	BANCO DE SABADELL, S.A.	72.120,00	26-7-2027	5,0600%	25.02	6.447,11
	PH	CAIXABANK, S.A.	27.000,00	5-5-2030	3,1000%	25.07	6.272,73
	PH	CAIXABANK, S.A.	48.000,00	5-10-2035	3,2500%	30.02	20.080,24
	PH	CAJAMAR CAJA RURAL	56.000,00	4-11-2035	2,9500%	30.02	22.690,77
	PH	CAIXABANK, S.A.	22.000,00	5-6-2026	3,5000%	20.06	583,39
	PH	CAIXABANK, S.A.	119.790,00	6-7-2036	4,4000%	30.02	52.690,66
	PH	CAIXABANK, S.A.	55.000,00	6-2-2027	4,8500%	20.01	4.029,43
	PH	CAIXABANK, S.A.	156.000,00	5-4-2037	5,0900%	30.05	71.519,20
	PH	CAIXABANK, S.A.	110.000,00	5-10-2043	6,0000%	35.07	65.955,93
	PH	BANCO SANTANDER, S.A.	70.000,00	4-7-2030	3,5000%	20.04	20.948,24
	PH	CAIXABANK, S.A.	50.000,00	5-2-2031	3,0000%	20.06	14.798,96
0000	CC	BANCO SANTANDER, S.A.	4.250.000,00	3-8-2025	3,0250%	13.00	0,00
	CC	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.	4.250.000,00	3-8-2025	3,0250%	13.00	0,00
	CC	CAIXABANK, S.A.	4.250.000,00	3-8-2025	3,0250%	13.00	0,00
	CC	UNICAJA BANCO, S.A.	2.000.000,00	3-8-2025	3,0250%	13.00	0,00
	CC	BANCO SANTANDER, S.A.	8.000,00	30-12-2026	0,0000%	3.00	743,00
	CC	ABANCA CORPORACION BANCARIA, S.A.	8.100,00	30-12-2026	0,0000%	3.00	3.497,20
	CE	BANCO SANTANDER, S.A.	1.000.000,00	14-6-2025	6,6190%	1.00	0,00
	CE	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.	1.250.000,00	6-6-2025	6,3850%	1.00	0,00
	CC	CAIXABANK, S.A.			0,0000%	2.00	0,00

TOTAL							6.761.747,84
--------------	--	--	--	--	--	--	---------------------